# EL AVISADOR NUMANTINO

**Periódico de intereses generales y noticias.-Se publica miércoles y sábados**

Año LVII 2.ª época.—Núm. 5.302 | SORIA.—Sábado 23 de noviembre de 1935 | Administración y Redacción Canalejas, 56 y 58


ECONOMIA MENUDA

## Gastos improductivos y nocivos

En nuestra provincia todavía se rinde culto al ahorro, a la previsión, y es preocupación constante en las gentes "el día de mañana", por lo que muy escasas personas siguen la norma de vivir al día en la administración doméstica.

Como excepción podemos señalar la despreocupación de algunos jefes de familia que gastan en la taberna o en el bar lo que necesita el ama de casa para alimentar a su cónyuge y a la prole infantil.

No queremos referirnos a nadie particularmente, ni podríamos hacerlo criticando vicios que en Soria no existen, porque es honor de la provincia exhibir sólo lujo y confort en los edificios destinados a divulgar ciencia y cultura. Dispongamos de locales para escuelas como no los hay mejores en la nación y esto nos produce, aparte de otras satisfacciones la de que, en la Asamblea para favorecer las construcciones escolares, celebrada en Madrid, se haya presentado el noble proceder de Soria, que cuenta con el menor número de analfabetos y es donde los pueblos más pequeños y más pobres han construído sus Escuelas sin apenas recibir auxilios del Estado.

Nuestras aldeas, las de las bellas Escuelas, carecen, generalmente, de casinos, bares y tabernas. Donde tales establecimientos existen, la pobreza, la suciedad del local y la escasez de parroquianos señalan notas sombrías que pugnan con el encanto que revela el templo dedicado a la educación infantil.

Para el abajo firmante no hay patria como su patria, ni pueblo como su pueblo; por eso se permite decir, a fin de que lo crean los extraños, que en Soria, capital de la provincia, obligada a dar ejemplo a los pueblos, sus hermanos menores, la Biblioteca oficial tiene siempre más clientes que los abrevaderos alcohólicos; que hay más lectores que "barítonos"; que se venden aquí más libros, revistas y periódicos, que bocks de cerveza, vasos de lo tinto y copas de arma blanca. ¿Exageración? No discutimos. Sea lo que ustedes quieran y no lo que debiera ser.

Cuando se trata de evitar que exista el hambre en los hogares humildes, por falta de trabajo, bien está que los favorecidos de la suerte den algo de lo que les sobra, además de pagar cuanto el Estado, insaciable, exige a fin de conjurar el paro obrero, con lo que no evita que haya obreros en huelga forzosa, y sostengan instituciones de caridad para facilitar a los chicos y a los grandes, en estos días crueles del invierno, alimentación sana, combustible y ropas de abrigo.

Pero a la acción benéfica de los "ricos" que no malgastan su patrimonio, ha de cooperar también el buen sentido de los individuos que jamás tienen una peseta sobrante, porque cuanto dinero llega a sus manos rotas, lo invierten en gastos improductivos y nocivos.

Algunos que tanto claman contra el egoísmo de los que no imitan el espíritu caritativo de San Saturio, diariamente merman su sueldo o jornal gastando cuatro o cinco pesetas en recorrer las estaciones tabernarias, sin acordarse de sus penurias domésticas, ni de los desgraciados que de todo carecen.

La indigencia no sólo se remedia con limosnas otorgadas a granel; ha de evitarse con la austera administración de los bienes individuales, mediante la economía y la previsión, que luego permiten emplear las grandes sumas de los pequeños ahorros en obras de reproductiva utilidad.

PHILIPO.

MADRID AL DIA

## El infierno del opositor

Madrid es la Meca, pero es también el infierno del opositor. Madrid se ensaña despiadadamente con los opositores.

¿Qué es un opositor? El español por antonomasia; el español típico; el español mayoría; el español medio; el español en general. El español hidalgo que con su honradez y con su penuria o miseria sólo pretende una cosa: SERVIR a su país. ¿Para qué? ¡Toma! pues para poder comer. ¿Hay cosa más respetable y decente? Resumiendo: El opositor es un español que no cifra su vida en ninguna de esas actividades mercantilistas que caracterizan a nuestra civilizada y criminal edad. No se dedica, porque no tiene afición ni medios, a explotar a sus semejantes. Como Rodrigo de Vivar, en labios de Víctor Hugo, puede decir: "Yo soy el buen Cid que no compra ni vende". De él podría decirse también como en el poema cumbre: "Qué buen vasallo si hubiera buen señor". Y el español que no comercia, ni chalanea, ni especula; el buen hidalgo de provincias que quiere simultanear el cuidado de sus tierras con el servicio al Estado, esto es, al país ¡cómo se le trata! ¡Querer vivir del presupuesto! ¡Parásito! ¡Así está España! Nadie piensa en trabajar, sino en gandulear; nadie tiene aspiraciones, espíritu de empresa, afán creador...! Todos en busca del vil cocido seguro! ¡Viles!"

Así trata el más inútil de los españoles, el español "intelectual" a los pobres muchachos que desean una cosa tan santa y tan respetada como asegurarse el pan sirviendo a su país en algún puesto.

Vayamos por partes. Los destinos, aun los más modestos, ganados por oposición ¿son bicocas? ¿son regalías? No. Para un miserable, irrisorio, sueldo de 3.000 o 4.000 pesetas anuales, con el que es imposible vivir, se exigen conocimientos enciclopédicos, para luego, en los exámenes, en todos los exámenes de casi todas las oposiciones (y ponemos esta redundancia porque se nos antoja: menos motivos tenía Maeztu, el académico, para escribir "agrede") hacer preguntas de pega, no ajustarse al programa, y tomar el pelo a los examinados.

¿No habría medio de descentrizar un poco las oposiciones, para que este Madrid no siga siendo como hasta ahora Meca o Infierno del opositor?

Juan DE ROCA

## FRIVOLIDAD

Hoy día se hace un uso descarado de la frivolidad. Ante cualquier parte que se dirijan nuestras cansadas pupilas veremos un derroche de antisentimentalismo, que nos hace mirar las más emocionantes escenas, con un gesto displicente de dios aburrido. La generación actual, tipo europeo post-guerra, consciente de lo que significa, en la vida, una hora de mal humor, lanza sus dardos impregnados de sátira contra los pesares que atormentan a la humanidad, que aterrorizada por el furioso galopar de los cuatro ginetes del Apocalipsis, que tan certeramente retrató el insigne maestro de maestros D. Vicente Blasco Ibáñez, se repliega cual manada de borregos, suplicante, implorando el remedio para sus males.

Y nosotros, en vez de procurar arrancar a nuestro numen la idea feliz, que consiga aportar un grano de arena a la ciclópea obra que supone la reorganización básica de la sociedad en que nos debatimos, para lo único que agudizamos el cerebro es para procurar el chiste fácil, el retruécano sangriento con que satisfacer nuestra necesidad de no querer enterarnos de nada que signifique dolor, olvidándonos que las penas son el más fuerte medicamento para ennoblecer los sentimientos.

Y este trágico panorama universal, avalada la tragedia por la enorme cantidad de hogares sin trabajo ni pan que llevar a sus labios, nos aturde, nos solivianta y, para evitarnos los trastornos que produce el exceso de cavilaciones, lanzamos cuatro tonterías al viento, mientras nuestro espíritu rezuma satisfacción, por creer que de esa manera contribuímos a que todo el mundo sea humorista. Incluso aquellos seres desgraciados que ven morir a sus seres más queridos, víctimas de inanición. La juventud debe luchar, luchar siempre sin desmayo, sin queja; es fuerte para eso y mucho más, y si ellos se doblegan apenas pasados los 25 años cuando la fortaleza, tanto física como intelectual, se halla en la plenitud de la vida, los otros, los que les sobrepasan con mucho su edad ¿qué ánimos encontrarán para la lucha? ¿De quién recibir alientos? ¿Sobre qué pecho conllevar la tragedia? No, la juventud no debe jamás desertar de su puesto de combate; debe de sacrificarse por la humanidad de la que forma parte, para, pasados los años, dejar paso a las barricadas a otras generaciones, que les suplanten en su heroica tarea de dignificarnos, porque como dijo el poeta: Juventud, divino tesoro.

Joaquín Gimeno Besses

## Cotarrillo

*Cuando anuncia el calendario*
*temperatura viariable,*
*recomiendo al vecindario*
*el uso del impermeable.*

*Pues hasta el florido mayo*
*llega nieve a la región:*
*los miércoles del Moncayo*
*y los jueves del Urbión.*

*Si Soria es ciudad de altura,*
*tápense los infelices,*
*no sea que la frescura*
*les congele las narices.*

*Y piensen que a bajo cero*
*ya no cruzan las aceras*
*ni los pollos sin sombrero,*
*ni las niñas tobilleras.*

—o—

*En una biblioteca de Manchester se ha encontrado el manuscrito griego del Evangelio de San Juan, pero se teme que dicho manuscrito resulte falso.*

*¡Qué va a ser falso! Eso es el Evangelio...*

—o—

*Comunican de Londres que el ministro de la guerra adquirirá cuarenta millones de caretas con destino a la población civil.*

*En Londres, por lo visto, preparan unos carnavales estupendos.*

—o—

*¡Vaya labor! Nos pareció oportuno salir al paso de las injustas censuras a la "Eléctrica de Soria" que por haber roto, jugando, unos muchachos, los cables aéreos tuvo que reparar aquella avería suspendiendo el servicio de suministro de fluído para fuerza industrial en unos momentos del día.*

*Aquella defensa era desinteresada por ser justa. La ofensa tenía otros caracteres que no hemos de calificar.*

*Y bien, señores censores: Arréglense, como puedan y como quieran con sus acciones y con sus coacciones. Nada de eso nos importa.*

*Para que continúen molestándonos les anticipamos que así como nos permitimos despreciar los intereses de los partidos políticos, prestamos todo nuestro entusiasmo y cuanto podemos lícitamente disponer a fomentar industrias y obras que aumenten y mejoren la producción y el trabajo.*

*De este empeño quizá se obtenga mayor beneficio que el que se derive de la presunta defensa de unos principios básicos de la Sociedad, los cuales, con ciertas fórmulas y tácticas políticas, cada día se ven más lastimados y triturados.*

*¡Velay, el trigo y los aumentos tributarios!*

—o—

*"Los actos políticos se consentirán nada más en locales cerrados, porque ahora en los campos de fútbol hace mucho frío".*

*¡Claro! Y se hielan las palabras...*

## La nueva Ley municipal

(Conclusión)

OBLIGACIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS

El Estado exigirá a los Ayuntamientos el cumplimiento de las leyes en relación con la Enseñanza, la Sanidad, la Beneficencia, atenciones de índole social y agraria y demás materias que sean propias de la competencia municipal.

El Poder central vigilará el cumplimiento de dichas obligaciones y suplirá los medios necesarios a costa de los Ayuntamientos cuando sea preciso remediar su negligencia en necesidades urgentes e ineludibles del servicio pasando para su sanción el tanto de culpa a que hubiere lugar a los Tribunales de Justicia.

No podrán establecer nuevos servicios que representen cargas económicas, sino es por medio de una ley, en la cual se preverán los recursos económicos correspondientes.

Serán obligaciones mínimas: el suministro e inspección de aguas potables y la vigilancia y examen de alimentos y bebidas; la inspección higiénica y mejora de viviendas y de los locales destinados a escuelas; la evacuación de aguas negras y materias residuales, clausura de pozos antihigiénicos y supresión de aguas estancadas; ejercicio de una policía sanitaria eficaz en vías públicas, mercados, mataderos, cementerios y otros lugares; inspección de fábricas de embutidos, salazones, comercios del ramo de la alimentación, lecherías, establos, etc.; habilitación de locales adecuados para enfermos epidémicos; vacunación y revacunación; construcción de cementerios municipales con los servicios anejos; servicio de desinfección de viviendas, mobiliario y ropas, con estación para mendigos y emigrantes.

En las poblaciones de más de 10.000 habitantes será obligatoria la existencia de laboratorios municipales para análisis de alimentos, bebidas, drogas y productos industriales.

En las de más de 8.000 habitantes existirá una Casa de socorro o clínica de urgencia.

Todos los Municipios están obligados a establecer y mantener servicio de asistencia médicofarmacéutica para familias pobres, en relación con la población.

Cumplirán las obligaciones que las leyes les imponen para atenciones de Primera enseñanza, cuidando los Alcaldes de la asistencia a la escuela de los niños que tengan la edad escolar, castigando las infracciones con multas.

**Continúa esta información en la página cuarta**

AL MARGEN DE LA GUERRA

## El conflicto ítalo-etíope y las doctrinas del Padre Vitoria

Está universalmente admitido y constituye doctrina constante de los delegados de España en la Sociedad de Naciones, tanto en tiempos de la Monarquía como con la República, que el verdadero fundamento del derecho capaz de sustituir a la "ley de yungla", que hasta ahora venía rigiendo las relaciones internacionales, radica en los principios fundamentales sentados por los maestros españoles y singularmente por Fray Francisco Vitoria desde 1557 con tanta o mayor lucidez que los autores contemporáneos.

Es muy natural que estos principios, basados en la concepción universalista del catolicismo genuino, no inficionado por cismas y apostasías, tuvieran en mayor cuenta la realidad de lo que hagan las confusas y contradictorias doctrinas que hasta ahora han prevalecido en Ginebra, donde la mayoría de los delegados están imbuídos de prejuicios anticatólicos.

En efecto, mientras que la Sociedad de Naciones, cediendo a las presiones de Inglaterra, más preocupada de defender su hegemonía imperialista que de buscar un terreno de acuerdo, se ha apresurado a fallar el pleito italo-etíope en el sentido de declarar a Italia como "agresora", estigmatizando su acción militar en Africa, la realidad se ha encargado de demostrar que dicha acción no está en contradicción con los fines de la Sociedad de Naciones, ya que se concilia perfectamente con los principios fundamentales sentados por el Padre Vitoria.

Partiendo del hecho escueto de que Etiopía había sido admitida en la Sociedad de Naciones, y sin tener para nada en cuenta que la misma no había cumplido las condiciones que le habían sido impuestas para la efectividad de la admisión, el delegado de Inglaterra, a la que interesaba oponerse a la expansión italiana en Africa, pidió que las alegaciones del Gobierno de Etiopía fueron consideradas al mismo nivel que las de Italia, estableciendo una paridad antinatural y ficticia, como los hechos están demostrando, pues la soberanía del Negus aparece cada día más precaria, ya que es repudiada por las poblaciones etíopes, mientras que el pueblo italiano está compacto detrás de su Gobierno y no se han dejado amilanar por la contumaz campaña de intimidación que culminó con la concentración de una enorme fuerza naval inglesa en el Mediterráneo, aun antes de que Ginebra hubiese emitido su fallo.

La coacción representada por dichas medidas, que constituían una inminente amenaza de guerra, y el celo de auxiliares deseosos de halagar al poderío británico, favoreció el triunfo de la proposición inglesa, en base a la cual, Italia, por sus operaciones militares en Africa, fué considerada transgresora al Pacto de la Sociedad de Naciones, concebido y estipulado a raíz de la guerra europea para impedir el retorno ofensivo de los vencidos, tomando por base los mismos principios de autodeterminación de los pueblos y su liberación de la denominación arbitraria a la que deben su existencia los miembros más asiduos del organismo de Ginebra.

Esta decisión precipitada fué rápidamente desautorizada por los hechos, puesto que las operaciones militares italianas en Africa adquirieron en seguida un marcado carácter de policía colonial, ya que las tropas italianas únicamente tuvieron que luchar contra los mercenarios al servicio de los delegados locales del Negus, mientras que las poblaciones indígenas acogieron a los italianos como libertadores y muchos jefes locales con sus bandas armadas pasaron al lado de los italianos, uniéndose a ellos para luchar contra los mercenarios del Negus que los mantenía sometidos y los explotaba bárbaramente, únicamente gracias a las armas que le suministran las potencias que alardean de pacifistas.

De manera que la guerra que los italianos hacen en el Tigré para que este antiguo reino pueda recobrar su independencia librándose del yugo del Negus es exactamente la misma que los italianos con los franceses y demás aliados sostuvieron contra los Imperios Centrales para que Polonia, Checoeslovaquia, Yugoeslavia y demás países pudieran recobrar su independencia con la protección de Francia, a la que algunos de ellos, como Polonia, al adquirir suficiente capacidad política parecen decididos a renunciar.

El caso de las operaciones italianas en Africa está perfectamente previsto entre los legitimados por el Padre Vitoria, el cual, mientras declara injusta la guerra provocada por el deseo de ensanchar el propio territorio, reconoce que: "Otra causa para declarar la guerra y emplear todos los derechos de guerra, es librar los pueblos de la tiranía de sus mismos señores y de leyes inhumanas: si la sacrílega costumbre no puede abolirse de otro modo, es lícito cambiar a los señores y establecer un nuevo principado, con la salvedad de que se haga por el bien y utilidad de los pueblos y no solamente por el provecho propio".

El caso corresponde perfectamente al del conflicto italo-etíope

OBSER

COLABORACION

## Pasado católico y presente laico

Cuando hace pocos días volví a mi pueblo natal, después de cierta ausencia, ocurrióseme pensar, al salir de la iglesia, luego que oímos la Santa Misa, en la escasez de fieles varones que en comparación con otros años yo había visto asistían a tan magno Sacrificio.

Dí por un momento rienda suelta a mi imaginación, y llegué, dado mi asombro, casi a mirar en el contiguo cementerio para ver si había más sepulturas que cuando marché, como si con ello hubiera de convencerme de que a todos aquellos que no vi en la iglesia se los había tragado la tierra; juzgué que, tal vez, habría menos hombres en mi pueblo; pero, ¡oh, desilusión la mía!, apenas yo había andado unos pasos y descendido por la escalinata de piedra que conduce a la antigua plaza, me encontré de repente ante un numeroso grupo de mozos y hombres, quienes, con los brazos cruzados, la chaqueta sobrepuesta y colocados en pie, me hubieran hecho pensar a no ser tal vez por la tosca pana que los envolvía, que eran estatuas inservibles, que aguantaban pacientemente los rayos de ese sol castellano, que llevando a sus rostros el reflejo oscuro de los históricos muros que circundan dicha plaza, completaba su ambiente dando a la misma ese tono dorado de grandeza propio de las plazas castellanas.

Dió luego mi mente en otro punto: Si serán—medité—de distinta religión que yo?; mas, no con ello quedó satisfecha mi curiosidad y, luego que hube pensado más, se me presentaron nuevos hechos sobre los que yo más tarde había de discernir, y así pensé cómo antes, cuando yo entraba en la Iglesia, no veía desiertos aquellos bancos que en los laterales del Altar Mayor estuvieron siempre reservados para los niños de las escuelas y el Ayuntamiento de la villa, quienes, desde remotos tiempos, tradicionalmente los ocupaban.

¡Qué impresión más triste y fría produjo en mí aquel desolador aspecto al recordar aquellos años de mi niñez, en que nuestro celoso maestro nos recordaba todas las semanas la sagrada obligación y él mismo nos acompañaba a tan santo lugar, durante toda la ceremonia!

Aun quise pensar más, y pude acordarme entonces de cómo, días antes, vi que unos mozalbetes se burlaban de un anciano en plena calle y cómo se atrevieron a contestar groseramente a una mujer que pasando por su lado les reprochaba con dulzura su conducta. Creí, esta vez, que, con las nuevas normas de enseñanza, habrían desaparecido también de las escuelas, entre otras, la vieja y rica de respetar al prójimo. Y así siguió mi mente vagando de un lado para otro, considerando primero este acontecimiento, luego, el de más allá, hasta que, cuál no sería mi asombro al encontrar una causa común, si no a todos estos hechos, que en un principio quisieron desconcertarme, por lo menos a su mayor parte.

Volví a ver con mi imaginación el simple cuadro de aquellos hombres estatuarios, pero no quise mirar ya en ellos ni su misteriosa desaparición, tampoco su insensibilidad, pensamientos que quizás no fueron más que fruto de una sutil fantasía por mí imaginada. Pensé ya en mi escepticismo, en multitud de causas más, pero en ninguna tan general y convincente, y sobre todo tan conocida por quienes la sufren, por no haber sabido resistir la arrolladora corriente de nuevas tendencias que envenenaron la sociedad.

**Continúa esta información en la página cuarta**

DEL MOMENTO

## LOS SIN TRABAJO

Obligada misión periodística es recoger aquello que en el día, en el momento, es problema actual y, mucho más, cuando encierra aspectos morales y materiales.

Cumplir aquella misión nos hace hoy ocuparnos del *Paro obrero* en la capital.

Comienza ahora la estación invernal: las primeras nieves han hecho su aparición, las que suponen a la par que quietud para los brazos, intranquilidad de los que no tienen otros medios de subsistencia que el producto de sus jornales, y son muchos, muchísimos, los obreros parados, que ya en la semana anterior realizaban gestiones en los centros oficiales a fin de que se les proporcionara trabajo.

Tenemos a la vista las informaciones de la Prensa local. Toda ella daba cuenta de la visita realizada por una comisión de obreros parados al Gobernador civil de la provincia, requiriéndole para que continuaran las obras del edificio en construcción para Gobierno civil, y conseguir se remitieran desde Madrid las cantidades ofrecidas de la consignación y con ellas continuar las obras: justa petición que con todo cariño recogió nuestro Gobernador señor Corpas y trasladó a los Poderes públicos con la recomendación de que se atendiera.

Tiembla la pluma al apoyar sus puntos sobre la cuartilla para consignar las palabras ¡Parados! ¡Sin trabajo!

Representan, tétricamente, hombres desheredados de la fortuna, que forzosa e involuntariamente están condenados a la paralización de su actividad y, al faltarles los medios económicos que ella les proporciona, les falta el pan en la mesa y la lumbre en el hogar: miseria y ruina que pueden engendrar desesperación.

El problema ha de ser estudiado con simpatía y cariño. Su solución debe buscarse con comprensión, aunque haya que llegar—económicamente hablando— hasta el esfuerzo si es preciso.

Para poner remedio o término a lo que no puede menos de calificarse de dolor social, no se debe tener nunca en cuenta el esfuerzo ni medir el sacrificio, porque el hacerlo señalaría incomprensión y egoísmo.

Por encima deben estar, siempre, los principios sanos, la alteza de miras y la justicia social.

Factor muy importante en el crecimiento del paro obrero en Soria es que, a la terminación de obras de gran envergadura que en tiempos no lejanos se realizaron, quedaron aquí un número de obreros que adquirieron carta de vecindad y que no encuentran ocupación por no estar especializados en ningún oficio ni profesión, así como otros muchos de igual condición que de los pueblos, abandonando los trabajos agrícolas, fijaron en la ciudad su residencia.

Esto también necesita estudio y resolución y ya en otras provincias se ha tratado y adoptado las medidas que se creyeron oportunas.

El momento es crítico, todavía hay tiempo para estudio, asesoramientos, resolución con reflexión Hay que huir de improvisaciones que cuando apremian las cuestiones se suelen tener, y que no llevan consigo más que realizar grandes gastos que no tienen la compensación práctica que deben tener.

Deberes de humanidad obligan

(c) Ministerio de Cultura 2005

a sentirse compenetrados con las aspiraciones justas de la clase trabajadora, con sus aspiraciones legítimas y ello nos llevará a que nos sigamos ocupando con la extensión que merecen estos importantísimos problemas de la vida soriana.

JOSAMANZ.

# La torre de la iglesia de Morón de Almazán

En el número de este periódico correspondiente al 16 de octubre último, insertamos un notable artículo del ilustre periodista, hijo adoptivo de Soria, don Antonio Zozaya, que había sido publicado el dos del mismo mes en "Mundo Gráfico", con referencia al estado de conservación en que se encontraba la magnífica torre plateresca de aquella iglesia, del que pudieron darse perfecta cuenta nuestros lectores por el cliché que apareció con aquel artículo.

A las justas peticiones del señor Zozaya, unimos la nuestra, tan modesta como decidida, y nos consta que el Gobernador Civil, Sr. Corpas, envió aquel número del periódico al Sr. Ministro de Instrucción Pública, con la súplica de que fuese atendido lo que se demandaba.

Hoy tenemos noticia de que la joya de arte, de estilo gótico, de gran valor artístico, ha sido declarada oficialmente monumento nacional y el Estado ha concedido la subvención de diez mil pesetas para la reparación de la hermosa crestería que fué destruída en parte por el vendaval del invierno último.

Muy sinceramente felicitamos al señor Zozaya, al Gobernador, señor Corpas, y a los vecinos de Morón de Almazán, que, al fin, han conseguido tuvieran realidad sus justas aspiraciones.

# La ley de Coordinación sanitaria

En la "Gaceta" se publica una orden del Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad, que dice así:

"Por acuerdo del Consejo de ministros y ante la persistente demanda de las entidades y elementos interesados en la aplicación de la ley de 11 de julio de 1934, para la Coordinación sanitaria, y pareciendo adecuado y conveniente hacer un balance de los datos y experiencias recogidos por la aplicación de dicha ley y sus reglamentos durante los cuatro meses de su ejecución.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.° Que se constituya una Comisión integrada por el Excelentísimo señor ministro de Trabajo, Justicia y Sanidad, el cual podrá delegar cuando lo estime conveniente, como presidente. Los Subsecretarios de Sanidad y Gobernación, dos presidentes de Diputaciones provinciales, dos alcaldes, cuyos nombramientos serán propuestos a la superioridad por acuerdo de las indicadas Corporaciones; dos representantes de la Unión de Municipios; tres Inspectores provinciales de Sanidad, de nombramiento del señor ministro de Trabajo, Justicia y Sanidad, y tres representantes de las Asociaciones oficiales de sanitarios municipales, designados por acuerdo de sus organizaciones.

2.° Los elementos que han de constituir esta Comisión estarán designados, por quienes queda indicado, en el plazo máximo de siete días hábiles, desde la aparición de esta orden en la "Gaceta" de Madrid.

3.° La finalidad única de esta Comisión será la recopilación de todos los datos referentes al cumplimiento de la ley de 11 de julio de 1934 y las dificultades observadas en su ejecución.

4.° La ordenada compilación de dichos datos será entregada a la superioridad para su conocimiento y determinaciones oportunas".

# LA GUERRA EN ABISINIA

## EL NEGUS ANTE SUS TROPAS

Procedente de Jijiga llegó a Harrar en automóvil el Negus. Inmediatamente el emperador fué a rezar a la iglesia de San Miguel, donde acostumbraba a hacer sus devociones desde niño. Luego visitó la tumba de sus padres, y estuvo después con los heridos del frente de Ogaden, que se encuentran en los hospitales de esta ciudad.

Los felicitó y alentó por su comportamiento, luego marchó al palacio del duque de Harrar, donde conferenció con los altos oficiales militares, y después estuvo orando en otras dos iglesias de Harrar.

A última hora recibió a los soldados, los cuales se prosternaron a sus pies y los besaron. El Negus arengó a sus tropas y les advirtió que la pérdida de una batalla en el frente del Ogaden significaría la pérdida de toda la campaña.

Luego estuvo ocupándose con el alto mando de los planes de campaña en el sector de Jijiga, y a hora muy avanzada de la noche marchó en automóvil a Diredawa.

## COMBATES EN TACAZZE

Comunican de Addis Abeba que los etíopes realizaron varios intentos desesperados, pero que han resultado infructuosos, para cruzar el río Tacazzé, con objeto de lanzarse a un ataque de flanco contra la línea italiana de comunicaciones.

Una descripción de estas operaciones etíopes ha sido enviada en un informe recibido aquí del frente del Norte.

El informe dice que las tropas etíopes, al mando del ras Ayaleu, dos voces colocaron un puente de pontones, hecho con bidones de gasolina, a través del río; pero cada vez que los soldados abisinios intentaban cruzarlo fueron rechazados por los italianos.

Al tercer intento, realizado unos días después, varios etíopes lograron cruzar el río; pero la artillería italiana destruyó el puente y obligó a los guerreros a lanzarse al agua para ganar la orilla de donde habían salido. Algunos fueron hechos prisioneros.

Los funcionarios del Gobierno han pedido un informe al cuartel general de las fuerzas destacadas en el Norte para aclarar los rumores según los cuales 5.000 etíopes fueron muertos durante el bombardeo italiano del martes.

## CONTRA LAS SANCIONES

Dicen de Roma que la United Press sabe que el Gobierno ha acordado licenciar en un período de noventa días a cien mil soldados de la metrópoli.

Esta dispisición permitirá a los licenciados volver a sus granjas y a sus fábricas para ayudar a la nación en su lucha contra la aplicación de sanciones.

Se calcula que esta medida ahorrará a diario al Tesoro italiano un millón de liras.

La mayoría de los soldados que se va a licenciar son granjeros y campesinos para producir comestibles para la población civil y para el ejército destacado en Africa del Este.

Es posible que se aumente aún más el número de soldados agricultores licenciados.

Entre los primeros que se licenciarán figurarán los cabezas de familia, y si fuera necesario se les podrá llamar otra vez a filas en término de veinticuatro horas.

# El ferrocarril Santander-Mediterráneo

El Alcalde de Soria, don Antonio Royo, ha recibido de su compañero de Burgos el telegrama siguiente:

"Recibimos con gran júbilo noticias de Madrid referentes a aprobación por Ministerio Obras Públicas proyecto terminación Ferrocarril Cantábrico Mediterráneo, cuya rápida ejecución unirá más estrechamente capitales Santander, Soria y Valencia beneficiando intereses comunes en defensa de los cuales seguiremos trabajando con entusiasmo. — El Alcalde de Burgos."

—

Parece que, por fin, son atendidas las justas peticiones que las tres provincias interesadas en la construcción de este ferrocarril tienen formuladas a los Poderes públicos.

De enorme importancia para ellas es que aquella línea férrea sea terminada y, por lo tanto, tengan comunicación rápida y directa Santander y Valencia. Relación directa comercial entre el Mediterráneo y el Cantábrico, que quedará establecida por este ferrocarril.

La región soriana, situada en el centro de este ferrocarril, tiene, necesariamente, que obtener grandes beneficios, pues aparte de su comunicación rapidísima con las capitales citadas, la exportación de sus productos, especialmente trigos y maderas podrá realizarlos con menor gasto, con mayor facilidad de venta, y en las importaciones de frutas, verduras, legumbres y pescados, al tener un transporte rápido y directo, su coste puede reducirse

Resultaba verdaderamente intolerable que una pequeña cantidad de kilómetros a construir dejara embotellada una capital de la importancia de la de Santander y se impidiera la comunicación directa entre dos mares.

Aprobado el proyecto de terminación, queda lo más importante, su realización y para la defensa de los intereses a que se refiere el Alcalde de Burgos en el telegrama que insertamos cuentan, desde luego, con la modesta cooperación de EL AVISADOR NUMANTINO.

# Del Ayuntamiento

## Los presupuestos municipales

El Ayuntamiento de Soria, en tres sesiones extraordinarias, ha discutido y aprobado el presupuesto para el próximo año de 1936.

Se accedió a las peticiones de mejoras en los sueldos del Administrador del Cementerio Municipal, Practicante, Matrona de la Beneficencia y empleados de Consumos, a los que se les asignó el sueldo mínimo de cinco pesetas diarias.

A los Administradores del Matadero y Plaza de Abastos se les concedieron 100 pesetas a cada uno para quebranto de moneda.

Se aumentó en mil pesetas anuales el sueldo de 6.000 que disfruta el Contador-Interventor y fueron desestimadas varias instancias de otros empleados y obreros municipales, que también solicitaban aumentos.

Han sido rebajados los aforos sobre aves y caza menor, pues los pollos, gallos y gallinas, que pagaban cada uno 0,50 pesetas, pagarán 0,25; los conejos, liebres y perdices, en vez de 0,25, 0,15, y la codorniz, 0,05, en vez de 0,10.

En ruegos y preguntas se pidió a la Alcaldía adoptara las medidas convenientes para impedir la adulteración de los vinos, y se acordó inspeccionar los géneros, tanto en los puestos de venta de la Plaza de Abastos como en los comercios de la población.

No se cobrará cantidad alguna en lo sucesivo por permisos para construcciones de viviendas que se realicen fuera del casco de la ciudad siempre que sean para uso de los constructores, realicen verdadero esfuerzo personal y la construcción no exceda de 10.000 pesetas. Además, esta clase de casas estarán libres de impuesto municipal.

Se consignó cantidad conveniente para la Banda de Música Municipal y se trató de su reorganización.

Se conceden veinte mil pesetas para festejos y veinticinco mil para realizar obras.

# LA SITUACION POLITICA

## EL CORO Y EL QUORUM

Del mismo modo que en los días de marzo cuando el sol resplandece y las negras nubes lanzan la borrasca, así, en estos días políticos, nada hay seguro. Ayer lucía el sol, hoy se tiñe el horizonte de siniestros presagios. Y todo a cuenta del famoso impuesto de Derechos reales.

En los pasillos de la Cámara se da por seguro que el Gobierno no obtendrá el quorum. La mayoría está dispuesta a no votar. Si es así, la situación del señor Chapaprieta es tan delicada que se impone inmediatamente la dimisión, y, como el Jefe del Gobierno es cabeza del Gabinete, su renuncia implica la de todo el Gobierno.

Por si fuera poco este anuncio, no hay dictámenes nuevos sobre el Presupuesto. De los 35 vocales convocados acudieron 6. Pero la decisión tomada por el señor Calderón de dar dictamen con los miembros que asistieren, cualquiera que fuese su número, aun en el supuesto de que asistiera él sólo, no ha prevalecido. Se le ha derrotado y con votos de diputados pertenecientes a las mayorías. El señor Calderón, viejo político que sabe muchas cosas, se apresuró a lavarse las manos, a cuyo efecto pidió votación y se hizo constar en acta. ¿No será bastante este dato?

A cuenta de la hipotética derrota del Gobierno se empezaron a hacer grandes cálculos sobre el resultado de la crisis. Quién decía que el señor Chapaprieta disponía del decreto de disolución. Quién pedía todo el poder para el jefe, conforme a la consigna de las Juventudes de Acción Popular. Y hasta el señor Martínez Barrio aseguró que no había otra solución que dar el poder a Gil Robles que era quien contaba con mayores asentimientos en la Cámara.

En esta semana han de resolverse todas estas cosas y veremos si se impone la disciplina y canta victoria Pérez Madrigal, que sigue disparando "pacos" y continúa en la minoría radical.

Alvarez de LEON.

* * *

## IMPORTANTES CUESTIONES TRATADAS EN EL CONSEJO DE AYER

Ayer a las diez y media se reunieron los ministros en Consejo y permanecieron reunidos hasta las dos de la tarde.

Dió el señor Lucia una referencia verbal de lo que se había tratado y dijo que el ministro de Estado daba cuenta de haber recibido una nota del gobierno italiano sobre la aplicación del artículo 16 de la disposición de la Sociedad de las Naciones referente a sanciones económicas. Informó de la actitud que sobre este asunto habían adoptado los países más importantes y se aprobó el proyecto de contestación que España ha de dar a Italia. También indicó el señor Martínez de Velasco que en el último consistorio celebrado en Roma habían sido designados cardenales el Nuncio del Vaticano en Madrid Monseñor Tedeschini y el arzobispo de Toledo Doctor Gomá.

Por último dijo el ministro de Estado que continuaban las negociaciones para ultimar tratados con diversos países.

El ministro de la Gobernación, después de exponer la situación interior de España, en lo referente al orden público, expuso al Consejo una información del Parque Móvil afecto a la Dirección General de Seguridad, sobre adquisición de coches-automóviles. Agregó que se habían advertido en estas compras algunas anormalidades. Acordó el Consejo que se forme expediente para depurar responsabilidades y que sea tramitado con la máxima rapidez.

Habló el señor de Pablo Blanco de la huelga de pescadores interviniendo en esta cuestión el ministro del Trabajo.

El ministro de Industria dió antecedentes sobre los trabajos que realiza la Comisaría del Trigo y de la marcha que sigue la implantación de la reforma de la Reforma Agraria, así como del Crédito Agrícola.

El ministro de Obras Públicas se ocupó del conflicto surgido en la construcción del Ferrocarril de Zamora a Orense, porque la empresa ha despedido a mil trescientos obreros. Dijo que todos los contratistas de ferrocarriles saben desde primero de año la cantidad que pueden disponer hasta finalizar el ejercicio y ocurre que estos contratistas no se avienen en la ejecución de las obras al ritmo que señala la cantidad que figura en presupuestos, y no tienen en cuenta que se agota la consignación y no puede destinarse mayor cantidad. El Gobierno, apreciando la importancia singular del conflicto planteado, ha autorizado al ministro del Trabajo para que de los fondos del paro obrero destine la cantidad precisa a fin de garantizar el interés del capital que anticipen los contratistas y de este modo, en vez de dos mil obreros que han quedado cesantes, se reanudará el trabajo con cuatro mil cien para conjurar la crisis.

Agregó el ministro de Obras Públicas que se reunirían los delegados de las empresas ferroviarias y de las de transportes por carretera en el Ministerio de Hacienda para poner término a las dificultades que existen en esta cuestión.

Al despachar los asuntos que corresponden a la Presidencia se dió cuenta del caso extraordinario ocurrido en término de Oliva donde el pedrisco ha causado enormes destrozos en las cosechas y en el arbolado, pues han caído piedras de más de un kilo de peso. Trátase de realizar una gestión con los Bancos para facilitar créditos que remedien la situación de la desventurada ciudad.

## LA COMBINACION DE GOBERNADORES.

Cerca de las dos y media el jefe del gobierno recibió a los periodistas y les dijo que el plan parlamentario en la sesión del viernes en el Congreso era el ya conocido. Les dijo que el tratado comercial con Francia no se había ultimado y que continuaban las negociaciones.

La visita del señor Cárdenas no obedecía a que se hubieran creado nuevas dificultades, sino a recibir instrucciones del gobierno español.

Dijo por último que la combinación de gobernadores se había aplazado hasta el martes y que se limitaría a cubrir las vacantes que existen. Después se hará una ligera combinación de gobernadores a base de traslados.

## IMPORTANTE DONATIVO PARA LA GUARDIA CIVIL.

Sevilla.—Un médico anciano, que oculta su nombre, ha donado un millón doscientas mil pesetas al Colegio de Guardias jóvenes de la Guardia civil. Este capital constituye el ahorro de toda su vida, y su donativo significa su gratitud al comportamiento de la Benemérita durante la represión del movimiento revolucionario de octubre.

En breve llegará a Sevilla una comisión de jefes y oficiales de Valdemoro para dar gracias al filántropo y hacerse cargo de la cantidad donada.


# Para el año 1936

ALMANAQUES DE PARED, DE SOBREMESA Y DE BOLSILLO

ALMANAQUE BAILLY - BAILLIERE. AGENDAS DE BUFETE. AGENDA CULINARIA. DIETARIOS. AGENDAS DE BOLSILLO. CARNETS

De venta en la Librería de E. LAS HERAS.--SORIA



SE VENDE toda la finca donde tiene instalados una casa, la que es hoy "Pensión Romero"—Talleres-Garajes Naves, con Serrería y muchísimo terreno para edificar, con extensión de unos doce mil metros cuadrados, situada en el mejor sitio de Soria, al lado del Hotel Comercio.

Para tratar con su dueño Pedro Hergueta, En Madrid, Calle Iturbe, 22 y Elipa, 3.


# NOTICIAS

**Rectificación de un fracaso.**—El Comisario del Trigo ha terminado el período de información abierto al tomar posesión de dicho cargo. Ha escuchado el parecer de agricultores, fabricantes de harinas, panaderos, comerciantes, banqueros y diputados a Cortes. Se han manifestado alrededor de 500 opiniones de los varios intereses y regiones. Predomina el criterio de no mantener por más tiempo el actual régimen del mercado triguero.

Esta semana se consagrará al estudio de las medidas de aplicación urgente para movilizar el mercado, las cuales elevará al Gobierno.


PLAZA DEL BANCO DE ESPAÑA. -- TELEFONO, 190


* * *

**Importantes mejoras en Coscurita.**— Ha quedado terminada la pavimentación de las calles en el pueblo de Coscurita, habiéndose construído además por aquel vecindario anchas aceras que embellecen a la mencionada localidad.

También se ha concedido a Coscurita la creación de una Estación Telegráfica Municipal.

Felicitamos a las autoridades y vecindario de pueblo tan progresivo y culto.


LUIS BENITO GARCIA

Aparejador titular de Obras

Plaza de Bernardo Robles, 10, 1.°


**Bodas.**—Mañana domingo, en la Ermita de San Saturio, se celebrará el enlace matrimonial de la simpática señorita Esperanza Domínguez González, de Fuentes de Magaña, con el conocido comerciante de esta plaza don Agustín Jiménez Benito.

El nuevo matrimonio saldrá para Madrid y otras capitales españolas.

Le deseamos interminable luna de miel y felicitamos a sus familiares.

—En el templo de Nuestra Señora del Espino se ha verificado esta tarde el enlace matrimonial de la simpática señorita soriana Consuelo Cacho Garcés con el competente Oficial del Ayuntamiento de Soria don José del Saz.

Apadrinaron a los contrayentes el padre de la novia don Isabelo Cacho y la madre del novio doña Modesta del Campo.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con un espléndido "lunch" en el Hotel Comercio.

El nuevo matrimonio salió en viaje de novios para Madrid y otras capitales.

Le deseamos interminable luna de miel y felicitamos a sus respectivas familias.

—En Valdelinares se verificó, el día dieciocho del actual, el enlace matrimonial de la simpática señorita Luisa Martínez Rodrigo con el estimado joven Felipe Martínez Martínez, guardia civil del puesto de Quintana Redonda. Actuaron de padrinos don Teodoro Rodrigo y doña Victoria Martínez, y bendijo la unión el virtuoso párroco don Pascual Frías.

Los numerosos invitados fueron obsequiados espléndidamente y se organizó animado baile que se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada.

Deseamos al nuevo matrimonio muchas venturas.


"NO OLVIDE"

Antes de hacer sus compras de pimiento choricero, canelas finas y demás artículos propios para matanzas, consulte con la CASA DEL BARRIO (Ultramarinos), ya que por prestarles verdadera atención encontrará calidad y precios.

La especialidad de esta casa: garbanzo fino garantizado a precios verdaderamente asombrosos.

Siempre CASA DEL BARRIO Ultramarinos PRECIO FIJO.

Canalejas, n.° 12. -- Teléfono, 141.

SORIA


**Gratitud.**— La viuda e hijos de don Gorgonio Tejero Contreras (q. e. p. d.) nos ruegan que, en su nombre, demos las más sinceras gracias a las numerosas personas que les han testimoniado el pésame con motivo de la desgracia que experimentan.

* * *

**Las vacaciones escolares.** — En la "Gaceta" se publica una orden de Instrucción Pública disponiendo que, además de los domingos y fiestas nacionales señaladas por la República, sean días de vacación, durante el curso escolar, del 15 de diciembre al 6 de enero, ambos inclusive; el lunes y martes de carnaval y los días de Semana Santa comprendidos entre los Domingos de Ramos y de Resurrección, denominados fiestas de primavera.

Los jefes de centros de enseñanza cuidarán de que, tanto los profesores, como los alumnos, cumplan con toda exactitud las prescripciones de la citada orden, poniendo en conocimiento del Ministerio las faltas que por unos y otros se cometieran y las sanciones reglamentarias a que hubiere lugar.


PISO espacioso y con sol se alquila en Aguirre, 5. 2.°.

Darán razón en la misma casa.


**La primera nevada.**—Durante la noche del miércoles al jueves cayó sobre gran parte de la provincia una copiosa nevada. En la mañana del jueves Soria aparecía completamente cubierta de nieve; pero, como la temperatura era bastante suave, la nieve desapareció de las calles, que fueron regadas por disposición de la Alcaldía.

La temperatra durante las dos últimas madrugadas fué de dos grados bajo cero. No se ha interrumpido la circulación en los puertos de Piqueras y Oncala.

* * *

# Los Previsores del Porvenir

**Asociación Mutua Nacional de Ahorros para Pensiones vitalicias**

**NOTA OFICIOSA**

Para los señores asociados que no hayan leído el último número de nuestro **Boletín Oficial**, y mientras les llega a todos el próximo, damos con gusto las siguientes noticias satisfactorias:

En 14 de septiembre próximo pasado se dictó y comunicó al excelentísimo señor Presidente de la Entidad, por el Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión.—Dirección General de Beneficencia.—Sección 1.ª—Cruces, la siguiente disposición oficial:

"Excelentísmo señor: Por orden de esta fecha he tenido a bien otorgar a la Entidad denominada "Los Previsores del Porvenir" el ingreso en la Orden Civil de Beneficencia con carácter colectivo y categoría de Cruz de primera clase, con distintivo blanco que le asigna el artículo 6.° del vigente Decreto de 29 de julio de 1910, por la perseverante labor que viene realizando desde su fundación en pro de todos sus asociados.

Lo que tengo el gusto de comunicar a V. E. para su conocimiento y satisfacción de la citada colectividad "Los Previsores del Porvenir".

Madrid, 14 de septiembre 1935".

Esta honrosísima recompensa, que pone a tal altura el alcance benéfico-social de nuestra Obra, es afortunada consecuencia de la petición hecha por mí al Gobierno, que en julio se dignó galardonarme con la Gran Cruz de Beneficencia.

Por todo ello, correspondiendo a los homenajes y atenciones que se me acaban de tributar he regalado al Consejo (para la Entidad) la condecoración otorgada, que se conservará en la vitrina de premios recibidos en Congresos y Exposiciones, y la corbata correspondiente para la bandera social que ha sido solemnemente impuesta en nuestro salón de actos por los excelentísimos señores Delegado general del Gobierno y Presidente, con el Consejo de Administración, ante el Personal de la Oficina Central.

Las Agrupaciones locales pueden poner en sus banderas la citada corbata, que es una cinta de seda blanca (ondeada o lisa), con dos metros de largo por unos cinco centímetros de ancho.

**INFORMACION PRIVADA**

En los siguientes números del **Boletín Oficial** se darán detalles sobre el particular, así como noticias y orientaciones de gran provecho para los asociados que verdaderamente se interesen por su propio porvenir.

En el corriente **Boletín** se hacen resaltar los nuevos servicios establecidos para seguros de Auxilio Mutuo Previsor, y se notifica el extraordinario número de antiguos asociados que, habiendo perdido sus derechos, los van recuperando con aprovechamiento de las primeras aportaciones de ahorro que habían hecho.

En el mes próximo se darán a tolos los pensionistas mayores de sesenta años los aguinaldos que reciben sobre las rentas favorecidas que disfrutan.

Quien necesite o desee detalles sobre estos asuntos, puede pedirlos en la Casa de la Asociación: Madrid, Avenida Conde Peñalver, 20, o por el Apartado de Correos 366.

Madrid, 18 de noviembre de 1935.— El Director general, **Francisco Pérez Fernández.**

* * *

**La fiesta de los músicos.**— Conmemorando la festividad de su Patrona, Santa Cecilia, los músicos sorianos celebraron diversos actos. Durante la noche del jueves al viernes una notable rondalla recorrió las calles de la población ejecutando selectas composiciones musicales.

Ayer por la mañana los músicos celebraron solemne misa en el templo del Salvador, y por la tarde, de seis a diez, en el salón grande del Hotel Comercio, organizaron animado baile, al que concurrieron bellas y simpáticas sorianas. El festival fué amenizado por una apludida orquesta.

Felicitamos a los músicos sorianos por su entusiamo.

* * *

**Ballesteros, sastre.**—Durante los días veintiséis al veintiocho del actual permanecerá en Soria, hospedándose en el Hotel Las Heras, el acreditado sastre de Valladolid don Fernando Ballesteros, hijo de don Timoteo, recibiendo avisos y encargos de su numerosa clientela para la temporada de invierno,

†

Segundo aniversario

EL SEÑOR

**Don Quintín Egido Jiménez**

MAESTRO JUBILADO

Falleció el día 28 de noviembre de 1933

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada esposa D.ª Rafaela Cuartero; hermanos D.ª Teresa, y D. Cipriano; hermanas políticas D.ª Clara y D.ª Juana Cuartero; sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amigos y relacionados le tengan presente en sus oraciones.

Soria, noviembre de 1935.

Las misas que el mismo día 28 se celebren en la Iglesia de San Juan de Rabanera, a las ocho y media, nueve y nueve y media, y la que se diga en Morón de Almazán, serán aplicadas por su eterno descanso.

†

LA SEÑORA

**Doña Juliana Juano Blázquez**

**Falleció en Yanguas (Soria) el día 21 de noviembre de 1935**

A LOS 70 AÑOS DE EDAD

(Confortada con los Auxilios espirituales)

**D. E. P.**

Su apenado esposo D. Andrés Sánchez; hijos D. Antonio y D.ª Benita; hijos políticos D.ª Nicasia Moreno, D. Zacarías Murillas y D. Félix Martínez; hermana D.ª Enriqueta; nietos, sobrina y demás familia,

Participan a sus amigos y relacionados tan sensible desgracia, rogándoles la tengan presente en sus oraciones.

Yanguas, noviembre 1935.

(c) Ministerio de Cultura 2005

**Viajeros.**—Han llegado:
De Madrid don Pedro Llorente y señora y don Sixto Morales.

***

**Los ferroviarios.**—Ha visitado al Gobernador civil de esta localidad una nutrida representación de ferroviarios para rogarle haga llegar al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda y Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, su deseo de que pongan en vigor, el día primero de diciembre el decreto fecha 29 de agosto, relacionado con el transporte de mercancías por carretera, que afecta a 120.000 familias de empleados del ferrocarril ya que la derogación de dicho decreto coloca a estos obreros en condiciones de manifiesta inferioridad al establecer competencia suicida y desigual.

SI NECESITA UN TAXI LLAME AL TELEFONO 190

***

**Aniversario.**— El día veintiocho del actual se cumple el segundo aniversario del fallecimiento del respetable señor don Quintín Egido Jiménez, Maestro jubilado.

Las misas que se celebren dicho día en la iglesia de San Juan de Rabanera, a las ocho y media, nueve y nueve y media y la que se diga en Morón de Almazán, se aplicarán por el descanso del finado.

Renovamos a su apenada esposa doña Rafaela Cuartero, hermanos y demás familia, la expresión de nuestro sentimiento.

***

**Grandes bailes en "Mickey".** — De cinco a diez de la noche se celebran todos los domingos en el salón grande del Hotel Comercio grandes bailes a los que concurren muchísimas señoritas de la capital y entusiastas jóvenes.

Los bailes son amenizados por la aplaudida "Orquestina Ballenilla" y amplificadores de la Casa Pastora.

"TELEFUNKEN"
RADIO
Vea los nuevos modelos 1936 de línea ultramoderna y rendimiento extraordinario a precios excepcionalmente bajos.
TODAS LAS ONDAS.
Exclusiva: CASA PASTORA
Venta a plazos.

***

**Nombramiento de Fiscal Municipal.** —Por la Audiencia Territorial de Burgos ha sido nombrado Fiscal Municipal de Soria don Víctor Higes Cuevas y suplente don Juan León de Velasco, los que comenzarán a ejercer sus funciones en primero del año próximo.

***

**Cultos.**—Solemne triduo que, en honor de la Virgen Milagrosa, tendrá lugar en el Colegio del Sagrado Corazón los días 25, 26 y 27 del corriente.

Los días 25 y 26 habrá misas a las 6, 8 y 9. En esta última se hará el ejercicio del triduo.

El 27, misas a las seis; a las 8 de Comunión general y a las diez y media solemne, cantada.

Los tres días, a las seis y media de la tarde exposición de S. D. Majestad, Rosario, triduo y sermón a cargo del P. Guardián de los Franciscanos.

El 27, después de los cultos de la tarde, se hará la imposición de la medalla milagrosa a los fieles que lo deseen.

Consulta de enfermedades
de
Garganta, nariz y oidos
Durante los días 28 y 29 del corriente noviembre, pasará en Soria su acostumbrada visita mensual, el especialista de Zaragoza
Dr. SAN PIO
Hotel las Heras, de 10 a 1 y de 4 a 7.

***

**Exportación de trigos a Barcelona.** — El Comité regulador del mercado triguero de Valladolid ha recibido aviso del de Barcelona participando que desde la fecha se pueden autorizar guías de trigo para Cataluña, con arreglo a las condiciones establecidas.

***

**El autor de un robo.** — Según comunica la Benemérita de Monteagudo de las Vicarías por una pareja del puesto de Ariza fué entregado en aquella casa-cuartel Crescencio Granada Gutiérrez, de veintisiete años, soltero, natural de Adradas y con residencia en Zaragoza, como autor del robo de siete conejos al obrero ferroviario de Chércoles Pascual Ramos Bordejé, que habita en la casilla número 155 de la línea del ferrocarril Valladolid-Ariza.

TAXIS TELEFONO, 190

**Un detenido.**—Por la Guardia civil del puesto de Abejar fué detenido en "La Amogable", término municipal de Cabrejas del Pinar, Justo Tomás Jara, de treinta y cuatro años, jornalero, natural de Guisando (Avila) en virtud de orden del señor Juez de Instrucción de Soria dimanante de exhorto telegráfico del Juez de Instrucción de Arenas de San Pedro, provincia de Avila.

**Del paro obrero.**—El Alcalde de Soria, señor Royo, recibió ayer atenta carta del Sr. Ministro de la Guerra en la que le participa que en el día de hoy y con cargo a los créditos autorizados por la ley del paro obrero, han sido concedidas para obras en esta provincia, las cantidades siguientes:

Borobia, construcción de cementerio, 13.669,72 pesetas.

Langa de Duero, saneamiento de la población, 27.314,28 pesetas.

Almazán, alcantarillado, 6.010,44 pesetas.

Sea enhorabuena.

CONTRATISTAS DE OBRAS
Los Almacenes Redondo, tienen el gusto de ofrecerles DINAMITAS, detonadores, mecha y POLVORAS DE MINA y cuantos artículos pueden interesarles propios para obras.
Despachos: Canalejas, 53 y 55.—SORIA.

***

**Fallecimiento.**— En Yanguas ha dejado de existir, a los setenta años de edad, la respetable señora doña Juliana Juano Blázquez, cuya muerte causó profundo sentimiento en dicha villa.

Nos asociamos al dolor que experimentan su apenado esposo don Andrés Sánchez e hijos Antonio y Benita y demás familia deseándoles resignación para sobrellevar tan dolorosa pérdida.

***

**El mercado y la situación de los labradores.**—Por la inclemencia del tiempo estuvo muy desanimado el mercado del jueves último. Siguen paralizadas las operaciones del trigo, hasta que se resuelvan las torpezas que los partidos políticos han cometido y que llevan a los labradores a una situación tristísima.

No es sólo la depreciación y la falta de mercado para el trigo lo que perjudica a nuestros agricultores, que al no poder transformar en dinero el cereal se ven compelidos a enajenar de cualquier manera los productos de su pobre hacienda.

La ganadería se cotiza a precios ruinosos, como son los siguientes: cerdos de siete semanas a 10 pesetas cabeza; oveja en vivo a 80 y 85 céntimos kilo; en canal, a 2 y 2,25 pesetas kilo; vaca a 2,15 el kilo; gallinas a 4,50 y pollos a 3,50; patatas a 1,75 pesetas la arroba de 11 kilos y medio. También la lana se cotiza en baja, porque las mejores partidas se han pagado a 27,75 pesetas arroba.

Lo que no baja son las contribuciones.

REGALOS DE BODA
Vea el inmenso surtido que siempre presenta
MONREAL CANALEJAS, 47

**Asociación provincial de Secretarios interinos de la provincia de Soria.**— Se convoca a Asamblea general a todos los Secretarios interinos de esta provincia, para el día 27 del actual, a las 11 de la mañana, en el domicilio de la Mancomunidad de los 150 pueblos de la Tierra de Soria, calle del Teatro núm. 13, Soria, para tratar asuntos importantísimos para la clase.—**La Directiva.**

***

**Contra los desaprensivos.**—Aterra el ánimo el leer las informaciones en que se da cuenta de las intoxicaciones que sufren numerosas personas en los pueblos de la provincia de Murcia por haber empleado pan fabricado con harinas adulteradas.

Hora es ya que las autoridades y especialmente las que se ocupan de problemas relacionados con la salubridad pública ejerzan la más estrecha vigilancia, con el fin de que los desaprensivos, que con su codicia llegan a poner en riesgo la vida de los demás, sufran las máximas sanciones que las leyes determinen.

En manera alguna debe tolerarse, y así lo determina la vigente Ley de Sanidad, sean mezcladas las harinas con productos químicos, pues deben tener toda la pureza y la mayor garantía, por lo tanto, para la fabricación del pan. Lo contrario supone un grave perjuicio para la salud pública y un quebranto para aquellos industriales que proceden con toda probidad.

La Asociación de Fabricantes de Harinas, de Zaragoza, se ha dirigido, en este sentido, al Gobierno y a tan justa petición unimos la nuestra.

LOCALES.—Se alquilan en esta ciudad locales propios para almacenes, establos, etc. Informará Pedro Borque.

**Incendio en un molino.**—La Benemérita de Noviercas comunica que el día 19 del actual se declaró un violento incendio en un molino harinero, situado en el río Araviana, a unos seis kilómetros de Noviercas, propiedad del vecino de dicha villa Juan Ibáñez Escribano.

Las llamas destruyeron un pajar y ocasionaron importantes desperfectos en la cocina y en varias habitaciones.

El siniestro se considera intencionado, no sospechando el dueño quien o quienes puedan ser los autores del hecho.

DESDE MADRID

# INFORMACIONES DE ÚLTIMA HORA

## El momento político

### El Parlamento trata de cuestiones monetarias. -- Mañana pronunciará un discurso el señor Sánchez Román. -- Nada se sabe todavía de la combinación de Gobernadores

Madrid 23 (9 mañana).

**INCIDENTES EN LA DIPUTACION DE MADRID**

Madrid.— El comité del partido radical ha facilitado una nota a la prensa en la que dice que, conocidos los incidentes ocurridos ayer en la Diputación de Madrid, ratifica su confianza al Presidente de dicha Corporación, don Roberto García Trabado.

**DISCURSO DE SANCHEZ ROMAN**

Madrid. — El partido Nacional republicano ofrecerá mañana, por la noche, una comida íntima al Consejo local, y en este acto pronunciará un discurso el jefe del partido, don Felipe Sánchez Román.

**NOMBRAMIENTO DE GOBERNADORES**

Madrid.—En el Consejo de ministros celebrado ayer se convino que por la tarde celebraríase nueva reunión para tratar de proveer los cargos vacantes de gobernadores civiles y verificar algunos traslados; pero no hubo ocasión de celebrar dicha reunión que, probablemente, se efectuará hoy o quedará aplazada para el martes.

**INCENDIO EN UNA CASA**

Granada.—En el pueblo de Santa Fe se declaró violento incendio en una casa ocupada por familias modestas. El fuego destruyó el edificio completamente, así como los ajuares. Después, las llamas se propagaron a un edificio contiguo, donde existía un almacén de cereales. Las pérdidas ascienden a ochenta mil pesetas. Se ha iniciado una suscripción popular para socorrer a los damnificados.

**CASA DESTRUIDA POR UNA CAMIONETA**

Huelva.—En Villalba del Alcor una camioneta que guiaba Eugenio González chocó contra una casa, derribándola.

**CONTESTACION A LA NOTA DE ITALIA**

Madrid.— Ayer mismo contestó el Gobierno español a la nota del de Italia sobre la aplicación de sanciones.

Han quedado zanjadas las dificultades que existían con Checoeslovaquia para la entrada en aquel país de productos españoles.

**APOYO A LAS CAJAS DE AHORRO**

Madrid.— El Gobierno ha acordado prestar el auxilio que sea posible a las Cajas de Ahorro que funcionan en Castellón para que puedan continuar prestando a los agricultores las cantidades que necesiten.

**PLAN PARLAMENTARIO**

Madrid.—Al terminar anoche la sesión de Cortes, el señor Alba dijo a los periodistas que el programa de la próxima sesión parlamentaria se ajustaba al orden siguiente: En la primera hora de la trade, a las cuatro en punto, continuaría la discusión del proyecto de ley de utilidades; después, el de modificación de la ley del Timbre, y a continuación seguiría el debate sobre derechos reales y, si quedaba tiempo, se discutiría la proposición del diputado catalán señor Trabal. Respecto a la visita que le habían hecho algunos señores del partido radical dijo que carecía de importancia y ratificó que el domingo se reunirían los radicales en el domicilio del señor Alba.

**AMPLIACION PARA LA RECTIFICACION DEL CENSO**

Madrid.— Ha acordado el Gobierno prorrogar por veinte días la exposición de las listas electorales para que en ellas puedan hacerse las rectificaciones que sean necesarias.

**LA REFORMA DE LA LEY ELECTORAL**

Madrid.— Al salir anoche el señor Chapaprieta del Congreso le preguntaron los periodistas si celebraría hoy una conferencia con los jefes de las minorías gubernamentales para tratar de la reforma de la ley electoral, y contestó que únicamente había hablado con los señores Martínez de Velasco, Gil Robles y Rahola e ignoraba si hoy podría conferenciar con los señores Lerroux y Melquiades Alvarez.

**LAS IRREGULARIDADES EN LA RETIRADA DE TRIGOS POR EL ESTADO**

Firmada en primer lugar por el diputado señor Madariaga se ha presentado al Congreso una proposición no de ley en la que se dice que en la interpelación sobre retirada de trigos por el Estado se requirió al Gobierno para que no quedasen sin la debida sanción las irregularidades denunciadas, y ruegan que el Gobierno depure lo acaecido en la fijación de cupos de trigo a retirar por el Estado en las distintas provincias y en qué forma se ha dado cumplimiento a lo acordado, exigiendo las responsabilidades que procedan.

**SESION EN EL CONGRESO**

Madrid. — La sesión celebrada ayer en el Congreso comenzó con el debate sobre la interpelación promovida por el señor Ventosa referente a política monetaria. Intervino el señor Samper, mostrándose partidario de que se cree el Consejo Superior de Economía, porque tal como ahora existe no presta adecuado servicio. Muéstrase disconforme con las manifestaciones del señor Calvo Sotelo porque le parece nocivo el esparcimiento del oro. Reconoce que es necesario realizar una política de tratados comerciales para facilitar la exportación de nuestros productos.

El señor Cambó analiza la política económica de Calvo Sotelo y se ocupa de la baja de la peseta en aquella época porque no se puso cuidado en estabilizar los mercados exteriores. También se ocupa del funcionamiento del Centro de Contratación de Moneda y de la balanza comercial para aconsejar que se fomente la exportación.

El jefe del Gobierno explica las medidas adoptadas en materia de cambio y se muestra conforme con las opiniones de los señores Samper y Cambó. Estima peligroso para España el sistema de desmoralización de la moneda.

El señor Calvo Sotelo rectifica y considera que es un error que la peseta esté unida al patrón oro.

El señor Mangrané rectifica pidiendo que se fomente la exportación.

El señor Barcia defiende la política seguida por el señor Prieto.

El señor Ventosa opina que no deben continuar los bonos oro a disposición del Centro de Contratación de Moneda.

El señor Chapaprieta pone de relieve las mejoras que se han establecido en el Centro de Contratación de Moneda y los beneficios que se han obtenido.

El señor Comín pide al ministro de la Gobernación que amplíe la referencia que dió en la nota oficiosa del Consejo de ministros sobre anormalidades en la administración del Parque Móvil de automovilistas.

El señor De Pablo Blanco confirma que en los años 33 al 34 existían efectivamente anormalidades que no tolera la ley de Contabilidad. Se ha mandado instruir expediente para depurar responsabilidades.

En el orden del día continúa la discusión del proyecto de ley de utilidades, que impugna el señor Barcia.

Le contesta por la comisión el señor Vidal y Guardiola y queda terminado el debate sobre la totalidad.

El señor Daza impugna el artículo primero y su voto particular es rechazado por la comisión, así como por el jefe del Gobierno. El señor Daza pide votación nominal y queda aplazada.

Interviene el señor Vidal y Guardiola presentando otro voto particular al artículo primero y se suspende la sesión a las nueve menos cinco.

# AL CERRAR

Madrid 23 (3 tarde)

**DE LA PRESIDENCIA**

Madrid.—En las primeras horas de la tarde llegó a la Presidencia el señor Chapaprieta y dijo a los periodistas que a las cinco se reunirán los jefes del bloque gubernamental para tratar de la reforma de la ley electoral.

**EN EL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION**

Madrid.— A mediodía tomó posesión de su cargo el nuevo Presidente del Instituto Nacional de Previsión, señor González Posada. Asistieron al acto el ministro del Trabajo, el Subsecretario, el general Marvá, el Presidente saliente señor Usabiaga y el alto personal del Instituto.

El señor Usabiaga pronunció palabras de elogio para el ilustre profesor que le sustituía. Este contestó con palabras de gratitud para el Gobierno.

El general Marvá recordó que, precisamene, hoy hace veinte años que el señor Azcárate le otorgó a él la Presidencia del Instituto y ahora se felicitaba de que esa Presidencia la ocupara el señor Posada.

**VISITAS EN GUERRA**

Madrid.—El ministro de la Guerra, en audiencia militar, recibió numerosas visitas y después al ministro de Agricultura, señor Usabiaga, con el que conferenció extensamente.

**DEL MINISTERIO DEL TRABAJO**

Madrid.—Se han facilitado en el Ministerio del Trabajo varias notas oficiosas a la prensa. En una de ellas se dice que en el fuerte de San Cristóbal, de Pamplona, realízanse las obras necesarias para subsanar las deficiencias que en su última visita notó el ministro de Justicia.

Esta mañana celebró el ministro una entrevista con los contratistas de las obras del ferrocarril de Zamora a Orense. El Gobierno garantiza el interés a un capital de siete millones de pesetas para que continúen las obras, siempre que se readmita a los dos mil obreros que han dejado de trabajar y a otros dos mil más. Ejercerá la inspección de las obras un funcionario del Ministerio del Trabajo.

La Junta del Paro Obrero ha distribuído la cantidad de 5.700.000 pesetas con destino a la reparación de buques pesqueros y a remediar la crisis aguda de paro en distintas localidades.

En el próximo Consejo de ministros se sancionará esta propuesta.

Recíbense numerosos telegramas de los pueblos levantinos que explotan la industria del esparto solicitando protección del Estado, y el Gobierno se propone acudir a reorganizar dicha industria, de la que viven miles de familias.

El ministro se propone organizar la concesión de seguros y pensiones al personal marítimo.

Ha recibido el ministro la visita de una comisión de funcionarios que se ocupa de establecer un sanatorio antituberculoso en Ledesma (Salamanca).

Se ha posesionado del cargo que desempeñaba don Adolfo González Posada, el catedrático de Sevilla don Carlos García Oviedo.

**DE ESTADO**

Madrid.—El ministro de Estado recibió esta mañana las visitas de los Embajadores de Alemania, Argentina, Inglaterra y Francia y de otras personalidades. También le visitaron el gobernador general de Cataluña y el Alcalde de Madrid.

Esta mañana, en el Ministerio de Estado se verificó el canje de documentos para el convenio hispano-alemán. El Embajador de Alemania y el Ministro de Estado cambiaron con este motivo frases muy cordiales.

**LOS TRANSPORTES POR CARRETERAS**

Gerona.— Una comisión de empleados y obreros de ferrocarriles han visitado al Comisario de la Generalidad, señor Maciá, para interesarle que solicite del Gobierno mantenga en vigor y se cumpla el decreto de 29 de agosto último sobre tráfico y transporte en las carreteras.

El Comisario dijo que transmitiría el ruego a la superioridad.

**LA GUERRA ITALO-ETIOPE**

Roma.— Se anuncia el acto de sumisión de cinco mil guerreros abisinios, en la región del Ogaden, a las autoridades italianas. Continúa el avance de las tropas de Italia.

Addis-Abeba.— Ha regresado el Negus de verificar la inspección en el frente meridional, en donde en breve se verificarán importantes operaciones.

En el frente del Tigré un destacamento italiano ha sufrido más de cien bajas. Las tropas abisinias avanzan en el norte de Makalé.

Han salido de Addis-Abeba columnas ambulantes motorizadas, y el Negus ha cedido uno de sus aviones trimotores para que sea utilizado en el transporte de heridos por la Cruz Roja.

Roma.— Hoy ha empezado la sustitución de los nombres de las calles que ostentaban títulos de ciudades pertenecientes a las naciones sancionistas.

FINCAS.—Se venden 70 yugadas de tierra de labor, en el término de Garray, con participación en el soto, más tres casas en el mismo pueblo, con toda clase de garantías. Dirigirse a Francisco Iglesias, Agente de Negocios, Apartado 27.—Soria

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?)
Los más insignes cirujanos que han estudiado sin perjuicios esta cuestión, afirman rotundamente que la HERNIA, aun en los adultos, es suceptible de ser curada bajo la acción de un buen APARATO. Pero para que se pueda dar propiamente el nombre de APARATO a un medio de contención es menester que no lo deje salir, ni en todo ni en parte, desde el primer momento.
No hace falta discurrir mucho para comprender que ninguno de los vendajes a bragueros que se ven expuestos en los escaparates puede satisfacer tal exigencia. Sólo se logra, en efecto, cuando se sabe construírlos teniendo en cuenta lo complejo de cada caso, como es en sí y en sus principales relaciones, lo cual requiere, naturalmente, determinados conocimientos y una técnica especial. Deben, pues, rehusarse como inútiles cuantos se anuncian profusamente, pero sin aquella garantía. Así lo aconseja hasta el sentido común.
Nosotros no servimos nunca un APARATO de nuestra invención sin que veamos antes al herniado y estudiemos todo lo referente a su dolencia, que el ortopédico debe conocer, cuando lo es en realidad: pues no creemos que nuestra profesión consista en comerciar con bragueros fabricados en serie. En cambio, salimos siempre fiadores de lo que es fundamental para poder conseguir resultados curativos, de una CONTENCION HERNIARIA PERMANENTE. renunciando a cobrar nuestro trabajo en el supuesto de no obtenerla. Y aceptamos este compromiso por grandes que sean los volúmenes de las HERNIAS y las dificultades que presenten, aun tratándose de recidivadas, de eventraciones consecutivas, de aquéllas que aparecen nuevamente después de haber sido operadas, cosa que ocurre con harta frecuencia.
Recibiremos visitas en:
ALMAZAN el día 7 del mes de Diciembre, solamente de tres a siete de la tarde en el HOTEL COMERCIO; en
SORIA, el día 8 y la mañana del 9, de once a una y de tres a seis, en el HOTEL COMERCIO; y en
BURGO DE OSMA, el día 10, en el HOTEL PINILLA.
Toda la correspondencia diríjase con estas señas:
SR. D. JERONIMO FARRE - GABINETE ORTOPEDICO -
MARQUES DE VALDEIGLESIAS, 5.—MADRID

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
A. Pérez Tomás Médico-Oculista
Canalejas, 5 pral. - Teléfono, 116.-Soria

TEJIDOS - PAQUETERIA - QUINCALLA. - GENERO DE PUNTO Y MENAJE DE ESCUELAS. - BAULES, CUADROS, ESPEJOS y SILLAS
Julio Fernández Marina
CASA PRIMITIVO
OFRECE A BAJO PRECIO TODOS LOS ARTICULOS POR REFORMA DEL LOCAL.
NO COMPRAR SIN ANTES VISITAR ESTA CASA.
Calle de la República, 11 - Berlanga de Duero (Soria)

# ANUNCIOS

PERDIDA de un crucifijo de plata, con cruz del mismo metal, de unos diez centímetros de largo, con una inscripción en francés en el dorso. Se ruega a la persona que lo haya encontrado lo entregue en esta Administración, donde se gratificará.

MADERAS.—Se venden treinta y cinco olmos, diez chopos y diez álamos maderables y en superiores condiciones todos. Para tratar dirigirse a don Anastasio Rodríguez Izquierdo, Molinero en Valderrodilla (Soria).

IBARRA Y COMPAÑIA
LINEA BRASIL - PLATA
Salidas cada 21 días.
La magnífica nave-motor de 17.000 toneladas.
CABO SAN AGUSTIN
saldrá del puerto de Barcelona el día 16 de diciembre 1935 para
SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Admitiendo pasajeros y mercancías.
Se expenden pasajes de llamada para viajar de Buenos Aires a España.
Consignatario en Barcelona
Hijo de Rómulo Bosch S en C
Vía Layetana, 7
Para informes en Soria, dirigirse a DON ALFREDO HERNANDEZ, Aduana Vieja. 2. o a DON EPIFANIO RIDRUEJO, Canalejas, 27.

HEREDAD.—Se arrienda en Fuentelcarro una heredad compuesta de 140 fanegas de tierra y una casa con buenas dependencias para labrador.
Para tratar, con Bernardina Ortega, Puerta de Herreros, Almazán.

AMA DE CRIA. Se ofrece, con leche fresca, para criar en su casa.
Dirigirse a José Díez, en Esteras de Soria.

SEÑORA de unos 52 años, de intachables fidelidad y agilidad, para trabajos propios de su sexo, entraría a servir, con preferencia en pueblo del partido de Burgo de Osma, en casa de poca familia.
Para informes y demás dirigirse a José Molinero, en Peñalba de San Esteban.

CARROS.—Vendo tres carros de una, tres y cuatro caballerías También vendo un macho de nueve años, a prueba de carro y labor.
Para tratar, Domingo Serrano, en Cardejón

TIERRAS.—Se venden tierras de labor y prados, con casa, majadas, un carro de vacas, una máquina de coser, paja, hierba, patatas y remolacha. Para tratar, dirigirse a Gregorio García, en Oteruelos.

OVEJAS.—Se venden 100 de todo diente, en buenas condiciones, a parir en primero de febrero. Dirigirse a Francisco Moreno, en Berlanga de Duero.

CASA en el pueblo de Saiduero (Soria). Se vende o se arrienda una casa en extramuros, al margen de la carretera y a cien metros del radio de la población, de buenas condiciones y construcción, y por hallarse este pueblo en la zona de Pinares, es muy a propósito para veraneantes, con el servicio de aguas del Duero al pie de la casa.
También dispone de terreno propio para poder edificar garage y jardín.
Para tratar, con Pedro Martínez Moreno, Molinero, en dicho pueblo.

MODISTAS
FIGURINES franceses, ingleses y españoles se han recibido para la próxima temporada.
Librería E. Las Heras. Canalejas, 56 y 58. SORIA.

..LEÑA de pino se vende en la "Granja de Riotuerto", todo pies de aclareo y bastante recio. Para tratar en la misma, con el encargado.

SE VENDEN terneros recién nacidos y 300 fajos de esparceta y alfalfa
Dirigirse a don Lorenzo Zapatero, San Martín, 5. Soria.

CASA se vende en esta ciudad, Lagunas, 3 duplicado. Inmejorable construcción; tiene dos amplias viviendas en el piso principal, gran galería al mediodía, agua, jardín y patio de luces; grandes locales en el piso bajo (150 metros cuadrados) propios para almacenes. Industria o para hacer dos buenas viviendas, falseando a un metro del suelo por tener 3 metros 70 centímetros de altura; entrada a éstos por la misma calle, independiente.
Informes, Plaza de San Clemente, número 3 - Soria.

FARMACIA. — Por dimisión voluntaria del que las desempeña, se hallarán vacantes las plazas de Farmacéutico titular e Inspector municipal de esta villa y de sus anejos Magaña y Villarraso, con el haber anual de mil cien pesetas, así como también para los servicios de clases acomodadas del partido, con el haber anual de cuatro mil novecientas pesetas. Los aspirantes que se crean con derecho presentarán sus instancias en esta Alcaldía desde que se inserte en EL AVISADOR NUMANTINO, y por término de 30 días, y ha de empezar a ejercer el nombrado, desde el día 10 de enero del año próximo 1936.
Pobar 20 de noviembre de 1935.—El Alcalde, Saturnino Crespo.

Dr. J. Albacete Fraile
Estómago - Intestinos - Hígado - Vías biliares
CONSULTA DE 3 A 6
CONDE ARANDA, 32 - 34 - 36
(Edificio Monumental Cinema)
Teléfono, 2.337
ZARAGOZA

HEREDAD.— Se vende en Paredesroyas una heredad, compuesta de 165 yugadas de tierra; un prado, cerrado de piedra, de seis yugadas, tierra superior; una buena casa con corral y cuadra delante de ella; un granero nuevo y una cochera; un corral para cerrar ganado y una era. Se darán facilidades para el pago.
Para tartar, con su dueño, Manuel Gallardo, Plaza Mayor, 7.—Soria.

Almorranas, úlceras varices
Dr. JAIME LEDESMA
CURA RADICAL SIN OPERACION
Especialista del Hospital de la Cruz Roja en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis
Alfonso primero, núm. 16 pral.
ZARAGOZA

E. SANZ VILLA
Médico-Oculista
Canalejas, 84 -2.° Soria

Soria.—Imp. de E. Las Heras

(c) Ministerio de Cultura 2005

# LA NUEVA LEY MUNICIPAL

(Continuación de la página 1.ª)

Fomentarán los Ayuntamientos la construcción de casas baratas, ajustándose a las leyes, y podrán arrendar, vender, dar a censo o ceder gratuitamente terrenos de su propiedad para edificar viviendas baratas; construirlas por su cuenta en terrenos de su propiedad; adquirir terrenos aptos para la edificación a fin de urbanizarlos, arrendarlos o enajenarlos para este efecto; emitir empréstitos especiales para la realización de estos fines; colocar el remanente de sus presupuestos en préstamos que tengan igual objeto y podrán utilizar todos los beneficios de la ley de Expropiación forzosa. Tendrán, además, que cumplir las obligaciones que se les impongan en otras leyes peculiares.

Vendrán obligados, también, a cooperar en la organización de seguros sociales, Institutos o Cajas de Ahorros y Montepíos de funcionarios municipales; el auxilio a las Juntas e Inspectores para el cumplimiento de las leyes sociales; a procurar la reducción del paro forzoso promoviendo la ejecución de obras y utilizando los recursos que las leyes especiales les conceden; al cumplimiento de los servicios de Policía urbana y rural; Policía de seguridad y de circulación para regular el tráfico en las poblaciones que lo precise; a la administración y custodia del patrimonio municipal, cuidando de la repoblación forestal; a la de servicios contra incendios, mataderos, mercados, lonjas y servicios de higiene pecuaria; al ornato y embellecimiento de la población y conservación de sus monumentos artísticos e históricos.

Los Ayuntamientos de 8.000 residentes o cabezas de partido elevarán, dentro del segundo trimestre de cada año, una memoria al Ministerio de la Gobernación sobre la forma en que se desarrollan y tienen organizados sus servicios. Los demás Ayuntamientos enviarán a dicho Centro dicha memoria, si se les reclamara.

### OBRAS MUNICIPALES

Las obras municipales se ejecutarán siempre con arreglo al proyecto y presupuesto aprobados por el Ayuntamiento.

Toda obra que exceda de 20.000 pesetas deberá ser objeto de proyecto por facultativo competente, con título oficial español.

Para el ensanche, extensión, saneamiento y mejora interior de las poblaciones, además de lo expresado anteriormente, necesitarán el acuerdo favorable de las dos terceras partes de los Concejales y la aprobación de los organismos sanitarios, centrales o provinciales, según se trate de capital de provincia o de Municipios de más de 30.000 habitantes.

Si aquellos organismos no se opusiesen en los plazos de uno a tres meses, respectivamente, se entenderá definitivamente aprobado.

Las obras municipales llevan aneja la declaración de utilidad pública y la necesidad de la ocupación de terrenos y edificios, no pudiendo ser ocupada ninguna finca sin previo pago o depósito de su valor, con arreglo a la ley y reglamento de expropiación forzosa.

Las actas de ocupación de inmuebles por expropiación forzosa acompañada del resguardo de depósito de la indemnización legal serán título de dominio, inscribible en el Registro de la Propiedad, sin las limitaciones del artículo 44 de la ley Hipotecaria.

En las obras municipales subvencionadas con fondos particulares, intermunicipales, provinciales, regionales o generales, en cuantía no inferior al 50 por 100, las entidades o personas que otorguen la subvención podrán designar un delegado que fiscalice su inversión. (Todo está comprendido en las secciones 2.ª y 3.ª del cap. 1.º, tít. 3.º y en el cap. 2.º del mismo tít., artículos 104 al 121).

Los capítulos siguientes tratan de la contratación municipal, municipalización de servicios, ordenanzas municipales, bienes municipales, de los funcionarios, de los interventores, de los Depositarios, de los empleados administrativos y técnicos, de los subalternos, del régimen jurídico, de la responsabilidad de las entidades y organismos municipales, de los recursos en materia municipal y en defensa de la economía, del régimen de tutela y, por último las disposiciones transitorias.


**MENOS VENDE EL COMERCIANTE QUE MENOS ANUNCIA. ESTO ES AXIOMATICO**

MARIANO DEL OLMO
Médico y Odontólogo
Plaza de Aguirre, núm. 1, pral
SORIA
Los martes en Almazán, calle de Palacio, núm. 5.

**Coches y camiones de ocasión en venta**

Coche Essex 6 cilindros 5 plazas conducción interior.
» Fiat 4 cilindros 2 plazas «Cupé» tipo 501 con gomas Superconfort.
» Jevvert 6 cilindros 7 plazas, conducción interior.
Camión «Reo» 6 cilindros, 4 toneladas.
» «Ford» ruedas gemelas, chassis largo, 3 toneladas.
» «Ford» rueda sencilla, chassis corto, 2 »
» «Chevrolet» 6 cilindros, rueda sencilla, 2 »
» «Citroen» 4 cilindros, rueda gemela, 2 a 3 »

**Gonzalo Ruiz.-Agencia Ford.-Soria**

**LA CATALANA**
SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA
**68 años de existencia**
SITUACION FINANCIERA EN 1.º ENERO 1934

| | |
|---|---|
| Primas cobradas en 1933 ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 23.586.991,11 |
| Siniestros indemnizados en 1933 ... ... ... ... ... ... ... | 12.503.953,66 |
| Reservas de Riesgos en curso ... ... ... ... ... ... ... ... | 8.618.328,54 |
| Reservas Patrimoniales ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 7.703.812,28 |

**La Previsión Nacional (Filial de La Catalana)**
Seguros contra el robo; atraco; motín o tumulto popular, con o sin incendio; infidelidad de empleados. Roturas de vidrios y cristales.
POLIZAS MUY LIBERALES PRIMAS ECONOMICAS
Delegado de ambas Compañías en Soria:
DON PABLO MARCOS DE LEON.—PLAZA MAYOR, n.º 6-2.º
TELEFONO, 14


# Pasado católico y presente laico

(Continuación de la página 1.ª)

Bien sabemos todos, que esos hombres, que antes acudían presurosos a cumplir fielmente las obligaciones para con Dios, y que hoy no lo hacen, no son culpables en su totalidad; son hombres por lo general, que, dado el medio en que viven, y la instrucción que a veces han recibido, fácilmente se dejan influenciar por esos otros que llevando en sí el veneno de la humanidad lo han ido inyectando poco a poco hasta enturbiar el espíritu pobre y diáfano de estas humildes gentes.

Muchos son a un tiempo aquellos sobre quienes pesa la culpa de tales males: escritores por un lado, que con sus folletos y sueltos provocadores y groseros atentan constantemente contra la paz y la moral pública. Oradores por otro, que, con sus repugnantes disertaciones, han ido penetrando paulatinamente, aunque no en su profundidad, en esas débiles almas, tendiendo a corromperlas en todo momento. Gobiernos y políticos en suma, que, partícipes y encubridores de la labor de unos y otros, han consentido la comisión de tales atropellos.

Por lo que se refiere al caso de los niños, es desde la implantación del laicismo—como enseñanza única en las escuelas—cuando justamente comienzan a presenciarse estos sucesos tan lamentables. Es, a partir de entonces, cuando como consecuencia de dicho método de enseñanza, se educa a los niños sin inculcarles la idea de Dios, para que, guiados por un profundo amor hacia El, cumplan los preceptos de su Santa Ley, y sepan respetar así a sus semejantes como allí se les ordena; pero si de las escuelas se ha quitado esa Doctrina Cristiana, tan necesaria e indispensable, como única verdadera en la que se enseña a respetar al prójimo y superiores, nada debe extrañarnos la lógica consecuencia, que habrá de producirse.

Fácilmente se comprenderá entonces el tristísimo espectáculo, que con tanto dolor hemos de contemplar algunas veces; nada debe extrañarnos ahora, al entrar en nuestra iglesia, la triste soledad de sus bancos aquerados, cuyas grietas semejan huellas de lágrimas vertidas por su desprecio.

He subido al coro del citado templo, y allí tampoco había hombres, a lo sumo un sacristán que con su gangosa voz parecía querer disimular las estridentes notas de un desafinado órgano, tocando con gran esfuerzo sobre el duro teclado de marfil.

Había tres o cuatro niños, cosa que, cuando yo era pequeño, no hubiera podido suceder, por estarnos por decirlo así vedado ese lugar mientras parecía estar reservado a los mozos, demostrándose con esto una vez más el olvido a que se ha llegado en estos tiempos de todas aquellas costumbres.

Ese niño que antes iba con otros y con su maestro, ahora le veréis solo allí y seguramente sin saber por qué ha ido; a lo sumo sabría deciros que por mandato de su propio padre, tal vez uno de aquellos que yo vi al salir en la plaza y que, no obstante no ir él, nos viene a probar con ello su error en no asistir y su fe al mismo tiempo ordenando a sus hijos que lo hagan. Claro es, que la culpa, en este caso, no radica ya sólo en la escuela, sino en ese padre que cree cumplir como tal, dando órdenes simplemente, y sin preocuparse de suplir para sus hijos la enseñanza del antiguo y católico maestro, siquiera fuese en sus nociones más elementales. Y ahora, con esta educación exclusivamente laica, poned al niño en la Iglesia y veréis también forzosamente el cuadro que tanto me entristeció al contemplarlo. No veréis, por el contrario, el niño que guardando la debida compostura hace lo que le enseñó su maestro, y hoy, en muchos casos, desgraciadamente, ni veréis al maestro siquiera.

Unicamente podréis encontrar, como yo, unos niños que, saltando por los asientos del coro encaramándose en su barandilla, o corriendo a ratos por las escaleras de la torre, están allí como estarían en el patio de recreo de la nueva escuela, o en cualquier otro sitio sin dar muestras de buena educación, y no por no tenerla, si no por no haber siquiera podido recibirla.

Antonio MACHIN


**¿Quien paga el anuncio?**
Un inteligente comerciante asegura que el importe de los anuncios, que constantemente publica, los satisface el competidor que no anuncia, porque la utilidad de lo que el anunciante vende, la obtiene a costa del rival que nada gasta en publicidad. — — El anuncio es siempre reproductivo cuando se utiliza un periódico de gran circulación.
**EL ANUNCIO MAS BARATO ES EL MAS CARO**

**Encargue sus trabajos en la imprenta de este periódico. Prontitud, gusto, economía**

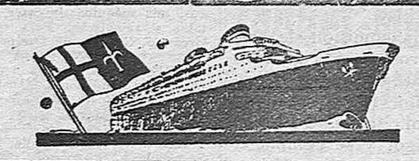

BARCELONA-BUENOS AIRES
15 DICIEMBRE AUGUSTUS de BARCELONA
Escalas: Dakar Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
BARCELONA-VALPARAISO (VIA PANAMA)
5 DICIEMBRE ORAZIO de BARCELONA
Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú
Para ambas líneas Médico, cocinero y personal español.
VILLEFRANCHE-BUENOS AIRES
8 DICIEMBRE NEPTUNIA de VILLEFRANCHE
Escalas: Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo y Buenos Aires
«ITALIA» - «COSULICH»
Agencia General: BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33
Oficina de MADRID: Alcalá, 45
Para pasajes de cámara, dirigirse:
En SORIA: Mariano Seseña, Plaza R. Benito Aceña, núm. 3-1.º
(Soria: AVISADOR NUMANTINO 23-11-35)

**Caja General de Ahorros y Préstamos de Soria**
SUCURSAL EN BURGO DE OSMA
SOCIEDAD DECLARADA OFICIALMENTE BENEFICA

| Capital propio del Establecimiento, en 31 de Diciembre de 1934 ... ... ... ... ... ... ... | PESETAS 968.741'18 |
|---|---|
| Fondo de reserva en igual fecha ... ... ... | 612.293'78 } 1.581.034'96 |
| Intereses abonados a los imponentes en igual fecha ... | 435.591'95 |
| Capital en imposiciones id. id. id ... ... ... ... ... ... | 11.824.804'53 |
| Importe de los préstamos ... ... ... ... ... ... ... ... | 4.598.497'15 |
| Libretas de ahorros en circulación ... ... ... ... ... ... | 9.310 |

Admítense imposiciones al 2'50 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde.

Cartillas privilegiadas.—Las imposiciones a plazo de un año, perciben el interés del 3'50 por 100 y se abona por semestres vencidos.

Otorga préstamos en condiciones muy favorables. Con garantía de libretas de ahorro al 3'50 y 4'50 por 100 de interés anual. Con garantía de oro acuñado y de valores cotizables en bolsa, al 5'50 por 100. Con garantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas al 5'50 por 100 y de cinco o más personas solventes, al 5'50 por 100; con dos firmantes hasta 500 pesetas al 5 por 100 y de 500 pesetas en adelante al 6 por 100.

Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes y también se invierten en obras de beneficencia y de asistencia social.

Diríjase la correspondencia al Director, Plaza de la República, num. 3, bajo.—SORIA.

**BALLESTEROS**
SASTRE
EX-CORTADOR DE LA CASA MIRANDA
Ultimas novedades en géneros del país y extranjeros.
Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año
Dirección: PLATERIAS, 36—VALLADOLID

**La Anónima de Accidentes**
FUNDADA EN 1896
Sociedad de Seguros contra los accidentes y la Responsabilidad Civil. Seguros contra Accidentes del Trabajo, de acuerdo con las disposiciones vigentes, y de la vida ordinaria. Seguros contra la Responsabilidad Civil. Seguro completo del automovilista.
POLIZAS MUY LIBERALES PRIMAS ECONOMICAS
Delegado en Soria:
**Don Pablo Marcos de León**
Plaza Mayor, 6-2.º SORIA
Teléfono, 14


Folletón de EL AVISADOR NUMANTINO (8)

EDITORIAL JUVENTUD

# Almas recias

por

RAFAEL PÉREZ Y PÉREZ

cha. Reina Solvadal avanzó decidida a través de los corredores y las galerías, que conocía harto bien, después de once o doce años de vivir en el internado. Creía de buena fe que la Superiora la llamaba para encargarle una nueva tarea, y acudía con gusto, porque la halagaba esta confianza que las religiosas ponían en su inteligencia. Cuando llegó a la puerta a cuarterones que cerraba el austero despacho de la Madre, dió dos leves golpecitos en el viejo tablero. Se sabía esperada.

—Pase usted, Reina...—concedió la concisa voz de la religiosa.

Sin poder evitar el encogimiento que el respeto ponía en todas las educandas cuando se veían a solas en presencia de Sor Maravillas, Reina entró. La Superiora la aguardaba en pie, y su semblante, ya de ordinario grave, tenía cierto matiz muy acentuado de seriedad solemne que aumentaba el aire majestuoso de su noble e imponente figura. ¿Era una gran dama la que se escondía bajo el burdo hábito y la toca rizada de la religiosa? Reina Solvadal no hubiese podido decirlo, como tampoco fué capaz de descifrarlo ninguna de aquellas suspicaces y temibles muchachitas iniciadas ya en todas las añagazas de la vida social; pero lo que sí le constaba a Reina Solvadal, lo que la pensión entera reconocía sin discusión, era que Sor Maravillas tenía en sus ojos, en su frente, en su boca, en su fisonomía toda, el ascético destello de la santidad; y esta era la causa de aquel profundísimo respeto que inspiraba a todas las colegialas. Gran dama o no, también era un hecho que la Superiora tenía un cerebro de primer orden y una cultura asombrosa, y que indudablemente conocía muy bien el mundo y la gente.

Saludó a Reina con una inclinación de cabeza en respuesta a la reverencia clásica de colegiala que la muchacha habíale hecho al entrar, y le señaló un sofá de yute, modestísimo, color café con floriponnes crema, que contaría sus doscientos años de existencia y donde también ella tomó asiento reposadamente, después de haber tenido la precaución de cerrar la puerta y la vidriera abierta sobre un gran claustro enguirnaldado de floridas enredaderas.

—La he llamado, Reina, para que hablemos largo y tendido—insinuó con su sereno aplomo.

Reina levantó un poco, atónita, los preciosos ojos color castaña bordeados por una doble fila de pestañas tan largas y espesas, que llamaban la atención en cuanto se la miraba, como un minucia notable en su bonita cara. Para que la Madre Superiora la llamase en momentos en que Reina la sabía agobiada de trabajo, debía pasar algo muy grave que la afectase de algún modo. ¿Bueno, o malo? Reina no fué dueña de dominar una ligera nerviosidad que se trasparentó en un elocuente parpadeo y en un ligerísimo temblor de sus rojos labios.

—No se asuste usted, Reina; no es nada desagradable, ¿sabe? Hemos de hablar de su porvenir—dijo cariñosamente la religiosa.

—¿De mi porvenir...?—murmuró la joven con cierta intensa inquietud.

—Sí, hija mía. Ha cumplido usted ya dieciocho años, y no debe ignorar que el reglamento del colegio y hasta los propios estatutos de nuestra Orden no nos permiten admitir educandas de esa edad.

—Ya, ya lo sé...—balbució la muchacha, sintiendo que un sudor frío le invadía las sienes.

Sabía, en efecto, que estaba muy cerca aquel día terrible en que la vida la lanzaría sola, sin hogar, ni cariño, ni apoyo de nadie a un medio desconocido; pero ignoraba que el momento aterrador estuviese tan próximo. Como bajo un golpe violento, se encogió anonadada, y esperó con angustia las palabras de la Superiora, que, por muy amargas que fuesen en su escueta sinceridad, no podían herir ya más su corazón de lo que lo había hecho el simple anuncio de una inevitable salida del colegio.

—¿Usted no ha pensado ni decidido nada sobre su porvenir, Reina?—volvió a insistir suavemente la religiosa.

—No... nada, no he decidido nada...—dijo completamente aplanada Reina Solvadal.

—Me lo temía...; pero no lo siento. He pensado yo por usted, hija mía, y me he tomado la libertad de dar ciertos pasos muy delicados..., usted me perdonará si lo juzga imprudente...

—¡Por Dios, Madre!...

—...pero pensé siempre que no tenía usted necesidad de pasar un mal rato, caso de que mis gestiones fracasaran...

—¿Sus gestiones, Madre...? ¿Cerca de quién?

—Cerca de su señor abuelo de usted, el marqués de Fuentes de Aledo.

Una intensa sorpresa se pintó en todos los rasgos expresivos de la linda cara de Reina, empalidecida por la emoción.

—¿No me pregunta usted si mis proposiciones fueron aceptadas?—interrogó la Superiora sin perder ni un pormenor observatorio en la compleja actitud de la educanda.

—No... es decir, sí... Aunque creo... ¿qué proposiciones hizo usted al marqués de Fuentes de Aledo?—indagó Reina, con ansia.

—Una muy humana, muy lógica y muy sencilla: que se llevara a su casa, a vivir con él a su nieta y pupila la condesa de Solvadal.

A duras penas reprimió Reina una exclamación de protesta, que su rebeldía, más fuerte que ella, hizo asomar a sus labios.

—Supongo..., espero..., que habrá fracasado usted completamente—se atrevió a insinuar.

—Si hubiese fracasado, no la llamaría para darle un disgusto, ya se lo dije antes—sonrió un poco divertida Sor Maravillas.

—Entonces... ¿Quiere decir usted que yo debo irme a casa de mi abuelo?

—Que debe usted irse y que se irá esta misma tarde. Aquí tiene usted una breve, pero clara carta de su tía, la baronesa de Tallares, en la que anuncia que vendrá a buscarla para llevarla a casa del señor De Aledo en cuanto termine el reparto de premios.

—¿Y cómo..., bajo qué aspecto he de ocupar yo un hueco en esa casa de mi abuelo que no conozco...?—preguntó súbitamente envalentonada Reina, con un destello de altivez que emocionó un punto a la serena religiosa.

—Usted no puede entrar en esa casa dignamente más que bajo un solo título: el de nieta muy querida. Y yo la quiero a usted suficientemente para no exponerla a recibir los desaires de una situación impuesta por los convencionalismos, pero rechazada por el corazón... No, Reina. Antes que meterla a usted contra viento y marea en una casa donde se la tuviese por extraña, donde hubiese usted de sufrir la soledad, el desamor y la humillación de verse "tolerada" como un mal necesario... tenga usted la seguridad de que hubiese dado otros pasos cerca de otras personas que no hubiesen puesto impedimentos para admitir en su vida familiar a una muchacha de tan relevantes condiciones como usted.

—¡Sor Maravillas...!, ¿y, por qué no lo hizo usted?—exclamó impulsivamente Reina, juntando las manos en actitud de ruego.

Suavemente, la religiosa atrajo hacia sí la hermosa cabeza de Reina Solvadal, y apoyándola sobre un hombro, murmuróle en voz baja y reconcentrada que tenía una intensa energía:

—No lo hice, porque aquel es su sitio natural y legítimo, porque tiene usted derecho al amor de los suyos y porque el honor de los vivos y la memoria de los muertos son cosas sagradas que no deben atropellarse y tontas y a locas... ¿Cree usted que a una muchacha en las condiciones y la edad de usted le favorecería mucho vivir alejada de su familia... una familia tan cercana y tan intachable? ¿Acaso los maldicientes, que nunca faltan, no se agarrarían a ello como a un clavo ardiendo para hincar su lengua en el pasado de sus padres de usted, y, acaso, en la limpia reputación suya? Es us-

(*Continuará*)


Clínica y laboratorio Dental
**Cuevas e hijo**
ODONTOLOGOS
Canalejas, 70
Sub-Inspector de Odontología
Consultas en Agreda el primer domingo de cada mes, Fonda Casana. Los martes en Almazán, General Martínez Campos, 3 (estanquillo).

**MARTIN BLAZQUEZ**
Magallanes, 28. -- MADRID
Grandes talleres de escultura en mármoles y piedras de todas clases. Lápidas, panteones, mausoleos y todo lo concerniente al arte. Especialidad en trabajos de berroqueño pulimentado.

**VICENTE ALVAREZ**
Tratante en ganado de cerda
Tejera, núm. 8—Soria
Tiene almacén de tocino, jamones, piensos. Véndese para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, pasando de 25 kilos en adelante

**FABRICA DE AGUARDIENTES ANISADOS**
superiores de orujo y de vino. Vinos de Aragón, de la Mancha y del país. Especialidad en ANIS RECUERDA
Antonio Martín Berruezo, hijo y Sucesor de Bonifacio M...

**Doctor GAYA TOVAR**
TRASTORNOS DEL EMBARAZO. PARTOS DISTOCICOS. ENFERMEDADES DE LA MUJER
Marqués del Vadillo, 8, 1.º Soria


(c) Ministerio de Cultura 2005